



Quarta maravedis.

SEMO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPTECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Yo el Rey en virtud del Poder del Conuenio de
re Señora Doña Juana ordena a Don Juan de Dios le
esta Ciudad en q. hace presente las obras y reparacion
q. acava de fabricar la Comunidad en la Casa de
Comedias para su subsistencia en q. ha desembol-
lado tres mil y novecientos reales vellon por lo
q. solicita se continuyan los que tienen de
en ella con alguna cosa Capaz a Subirana para
el dicho fin. Entendido por una Ciudad de
por una instancia a los Cavalleros Comisarios
de Comedias para q. informen sobre su conueni-
do lo q. se le ofrezca y peticiones.

Estado de la Union en una Asuntacion de los Estados
en Ponte a las Semanas y Joradas en ocho
y quince al Comenre Comiendo del prime
se fue el Conuenio de Lamentacion Particular
y Españoles diferentes quarenta y quatro an
de Amira: naveate Comorado de Sereny Euro
de Encaya, Siete y medio reales, noventa

